RR@G - Red de Recuperación de Activos de GAFISUD

Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

Grupo de Acción Financiera de Sudamérica - GAFISUD

- Organización intergubernamental de base regional, independiente y soberana en sus decisiones.
- Combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- Se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, mediante la firma del Memorando de Entendimiento constitutivo.
- Países Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.
- GAFISUD es un organismo regional al estilo GAFI y es miembro asociado de GAFI.

GAFISUD - Objetivos

- Reconocer y aplicar las 40 Recomendaciones de GAFI, contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de ADM y otras medidas que en el futuro adopte GAFISUD.

- Las 40 Recomendaciones cubren los siguientes aspectos:

  - Políticas y Coordinación nacional
  - Medidas de prevención y control enfocadas a las instituciones financieras y otras profesiones y actividades no financieras.
  - Sistemas penales y normativos.
  - Cooperación internacional.

Grupos de Trabajo

- Comisión de Presupuesto - COMPRES
- Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo - GTCD
- Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas - GTEM
- Grupo de Trabajo de Análisis de Riesgos e Inclusión Financiera - GTARIF
- Grupo de trabajo de Apoyo Operativo - GTAO
  - RR@G

Congelamiento y Decomiso R. 38

- Los países deben:
  - Tener una autoridad que tome una acción rápida en respuesta a solicitudes extrajeras para:
    - Identificar, congelar, embargar y decomisar bienes:
      - lavados,
      - producto del lavado, de los delitos determinantes, usados para FT,
      - utilizados para o destinados para que puedan ser usados para cometer cualquiera de estos delitos,
      - Bienes equivalentes.

¿Cuál es la autoridad central de su país para responder a estas solicitudes?

Congelamiento y Decomiso R. 38

- Los países deben:
  - Esta autoridad debe ser capaz de responder a solicitudes emitidas del extranjero que parten de procesos sin la base de una condena, de extinción, o pérdida de dominio.
  - Como mínimo en circunstancias en las que el perpetrador no está disponible por causa de muerte, fuga, ausencia o se desconoce el perpetrador.

¿Puede esa autoridad responder a estas solicitudes?

Congelamiento y Decomiso R. 38

- Mecanismos para administrar dichos bienes:

  - Fondo de activos decomisados para que esos activos puedan ser usados:
    - Para combatir el crimen (autoridades policiales e investigativas)
    - Para la salud pública
    - Para educación pública
    - Entre otros.

¿Qué países tiene este mecanismo?

Congelamiento y Decomiso R. 38

- Acuerdos para coordinar procesos de embargo y decomiso, incluyendo la repartición de los activos decomisados.

¿Qué países de los presentes tienen acuerdos de repartición de activos decomisados?

Antecedentes RR@G

- En Agosto de 2009 representantes de GAFISUD, UNODC y CICAD/OEA propusieron la creación de una Red que permitiera y facilitar ala cooperación en el intercambio informal de información para fortalecer los mecanismos de recuperación de activos de origen ilícito.
- La iniciativa del RR@G fue aprobada por el Pleno de Representantes de GAFISUD en Julio de 2010.
- Desde octubre de 2010 – RR@G cuenta con una Plataforma electrónica para el intercambio de información en un ambiente seguro.

Red de Recuperación de Activos de GAFISUD.

- Es una Red informal.
- Para intercambiar información como herramienta de asistencia legal previa.
- El intercambio de información debe dirigirse principalmente a la búsqueda de Bienes y/o Activos
- Dentro de la informalidad y para garantizar la seguridad de la información intercambiada, la red utiliza una plataforma electrónica.
- La Red se reúne dos veces por año
  - Hasta la fecha se han realizado 9 reuniones de los puntos de contacto.

Composición

- En su mayoría un punto de contacto es de carácter policial y otro del Ministerio Público, en casos muy particulares una UIF o un Ministerio son punto de contacto.
- La Red está compuesta por dos puntos de contacto designados por cada país miembro de GAFISUD :
  - Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.
- En 2013 España hace parte de RR@G con un punto de contacto.
- CARIN (Red de Europa) y ARIN-Asia Pacífico son observadores de RR@G
- La Secretaría la ostenta la secretaría técnica de GAFISUD.

Objetivos

- Intercambiar información de personas físicas, jurídicas y bienes para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos, producto ó que han sido instrumento de actividades ilícitas.
- Es un centro de experiencia en todos los aspectos para perseguir los ingresos procedentes del crimen.
- Facilitar asistencia legal mutua.
- Compartir buenas prácticas, conocimiento y experiencias; y, suministrar retroalimentación para colaborar con investigaciones en el tema.
- Facilitar capacitación en todos los aspectos sobre la persecución de los activos provenientes del crimen.
- Generar conciencia sobre la importancia de desarrollar todos los aspectos en la persecución de los ingresos provenientes del crimen.

Plataforma

- En 2010 al Instituto Costarricense de Drogas (ICD) ofrece desarrollar un sistema electrónico para el intercambio de información.
  - Sistema RR@G-GAFISUD
- RR@G-GAFISUD es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información entre los países que conforman el RR@G.
  - La información viaja encriptada.
- Se permite el acceso a la plataforma por internet desde donde se encuentre el punto de contacto.
- Cada punto de contacto de cada país tiene acceso a la plataforma y a la información objeto de la Red.

RRAG | GAFISUD®

Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFISUD

Autenticación de Usuarios

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

¿Problemas al ingresar?

"RRAG GAFISUD es el Sistema de Transferencia de Información Confidencial que permite la entrega segura de información para la Red de Recuperación de Activos del GAFISUD."

Para ingresar como usuario autorizado debe especificar su nombre de usuario y su contraseña.

Diseño de José Vega Chacón
Instituto Costarricense de Drogas (ICD)

¿Cómo intercambiar información?

1. Debe enviar la solicitud de información al punto de contacto de su país.
2. El punto de contacto hará la solicitud usando la plataforma.
3. El punto de contacto recibirá la respuesta por medio de la plataforma.
4. El punto de contacto le enviará la respuesta.

- Acceso a fuentes abiertas: Se tiene un documento (matriz)que recopila las fuentes abiertas (páginas de internet) de todos los países que hacen parte de RR@G que pueden ser consultadas.
  - Puede preguntar a la secretaría de RRAG sobre los puntos de contacto por país.

RR@G y CARIN

- CARIN es la Red Inter-Agencial de Recuperación de Activos de Candem.
- Fue la primera red creada para la localización de activos, y RR@G fue creada siguiendo las buenas prácticas de esta Red.
- CARIN está compuesta por 2 puntos de contacto de cada jurisdicción miembro.
- 47 jurisdicciones hacen parte de CARIN
  - son principalmente los países europeos.
  - Para información más precisa sobre los países que hacen parte de CARIN preguntar a su punto de contacto.
- La secretaría de CARIN la tiene Europol.

Intercambio de información entre RR@G- CARIN

- Todos los países que hacen parte de RR@G pueden intercambiar información CARIN y viceversa.
- ¿Cómo?
  - El punto de contacto de RR@G solicita a la secretaría de GAFISUD el punto de contacto de CARIN.
  - La Secretaría de GAFISUD por medio de Europol (las secretarías de las redes) ponen en contacto a los puntos de contacto.
  - Los puntos de contacto intercambian información.
    - Nota: El intercambio de información entre los países de RR@G y CARIN se hace por correo electrónico y en inglés.

Organizaciones aliadas

- CICO – España
- GAFISUD
- INTERPOL
- Iniciativa StAR del Banco Mundial y UNODC.
- OEA/CICAD
- UNODC

RRAG.

Red de Recuperación de Activos del GAFISUD.

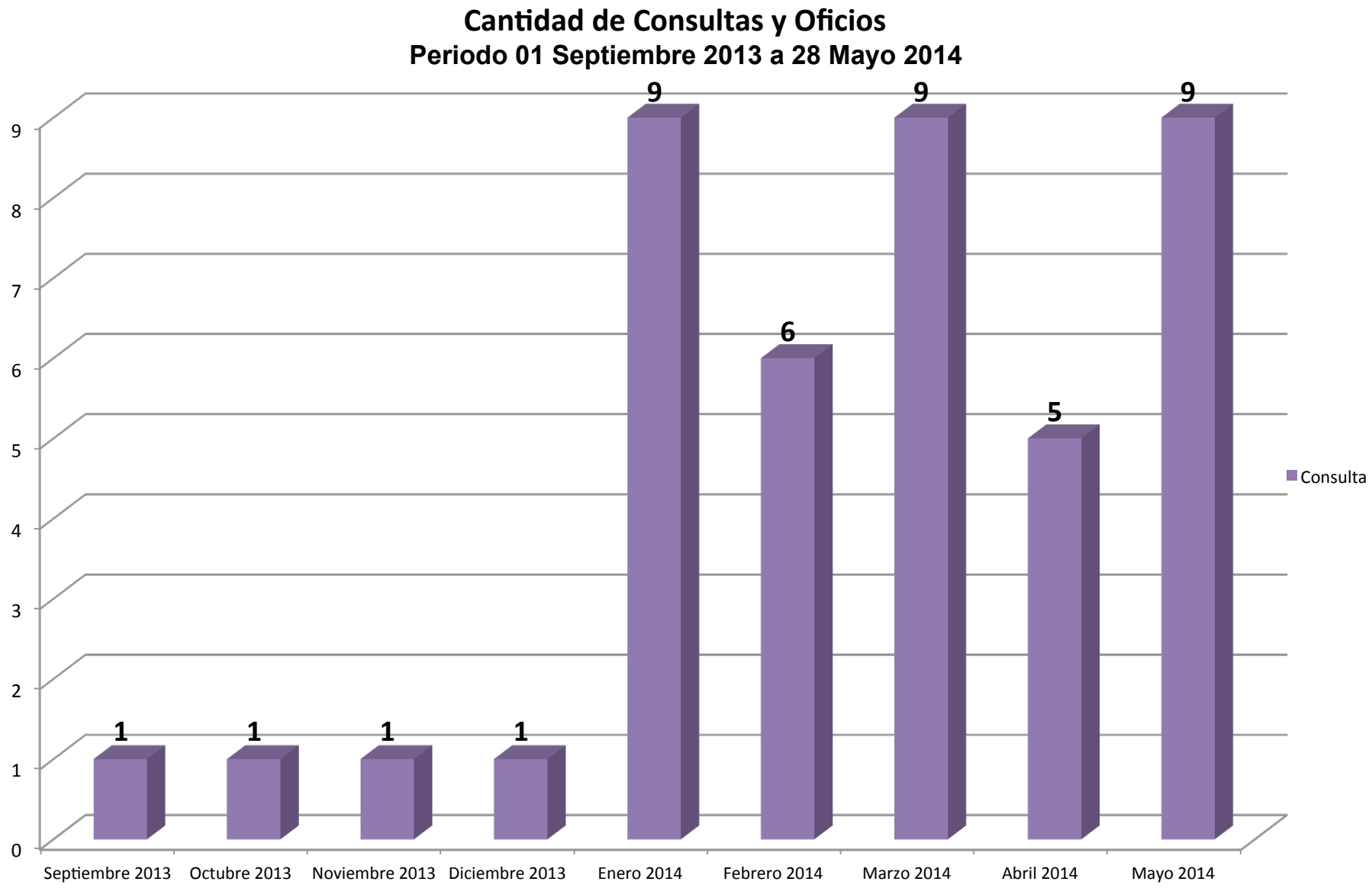

RRAG.

Red de Recuperación de Activos del GAFISUD.

Tipos de Delitos Investigados

Periodo 01 Septiembre 2013 a 28 Mayo 2014

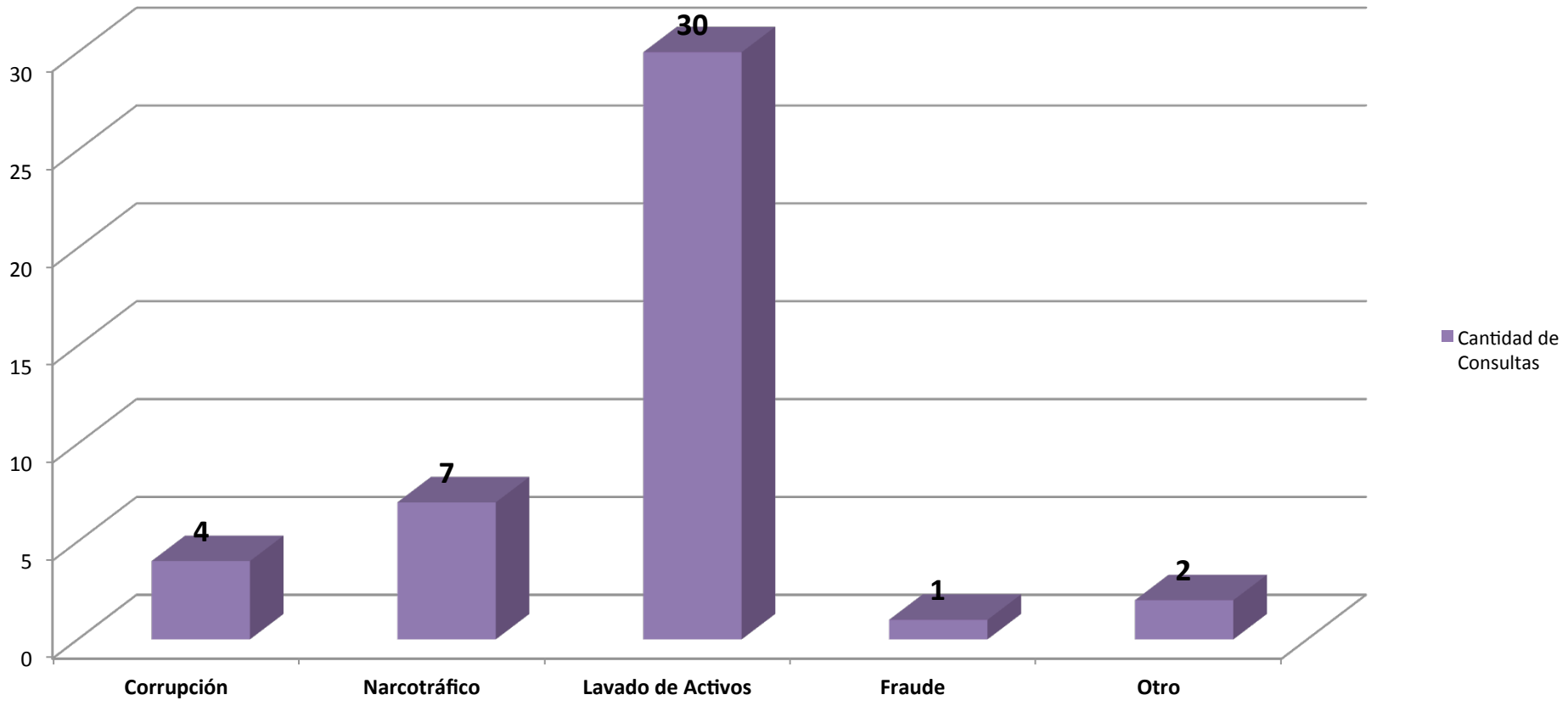

RRAG.

Red de Recuperación de Activos del GAFISUD.

País Nacimiento de Persona Física

Periodo 01 Septiembre 2013 a 28 Mayo 2014

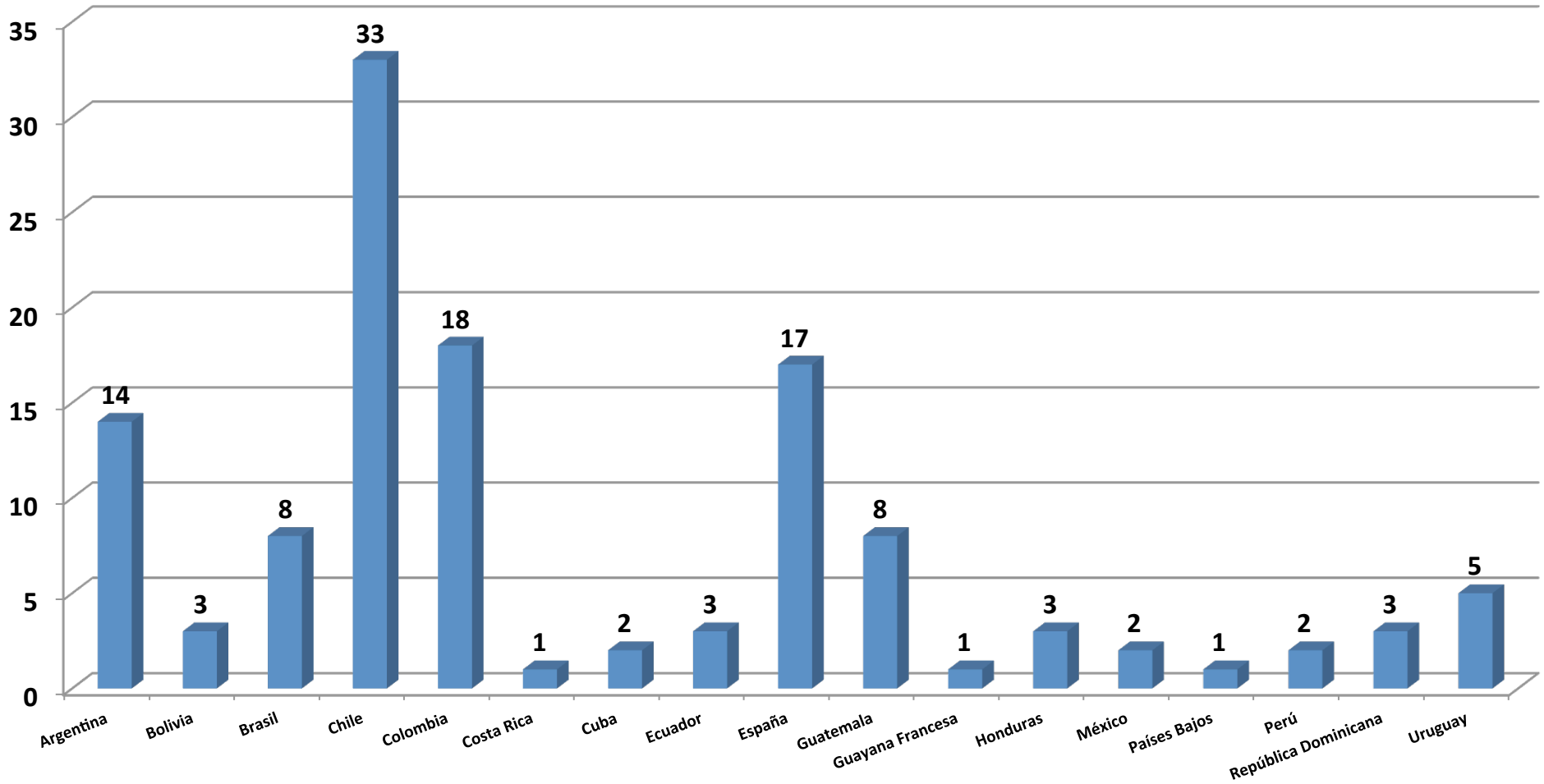

Resultados en RRAG

- Desde la creación de la Red, se han realizado más de 260 intercambios de información entre los países que están en RRAG.
- Se han identificado: 35 bienes muebles e inmuebles
  - Valorados por un aproximado de 1 millón de USD.
- Personas Legales: 4 con un patrimonio inicial de US$13,268
- 5 investigaciones formales ha se han iniciado con la información intercambiada por RRAG.
- De la información intercambiada se han realizado 3 solicitudes de asistencia legal mutual.

Resultado con otras Redes

- CARIN (Europa)
  - RRAG y CARIN han intercambiado información desde
  - Más de 70 solicitudes de información se han realizado entre RR@G-CARIN
  - Se ha identificado 11 bienes muebles e inmuebles.
    - Valorados por un aproximado de US $225.000
  - Se ha realizado una solicitud de Asistencia Legal Mutua
- ARIN – AP (Asía Pacífico)
  - ARIN – AP se incluyó como observador en diciembre 2013.
  - Hasta el momento se ha realizado 1 intercambio de información ARIN-AP-RR@G.

Para mayor información:

Secretaría de RR@G
Andrea Garzón
Secretaría de GAFISUD
agarzon@gafisud.info